

CÓRDOBA, 26 SEP 2016

Ref. expte.: 0046440/2016
VISTO

La solicitud de la docente Dra. Marta Pereyra ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la aprobación de del proyecto de divulgación y articulación inter disciplinas: "Letras para oídos. Producción radiofónica para la promoción de las bibliotecas populares." y,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el proyecto extensionista de divulgación y articulación interdisciplinar: "Letras para oídos. Producción radiofónica para la promoción de las bibliotecas populares" de la Cátedra del Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica.


Artículo 2º: Aceptar como coordinadores generales del proyecto a la Dra. Ana Beatriz Ammann, la Dra. Marta Pereyra y al Lic. Sebastián Peña.

))

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:  **493**


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

